



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

REUNION ORDINARIA N° 39 / 2010.-

En la Ciudad de Nueva Tolten, a 25 días del mes de Enero del año 2010, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal de Toltén, Presidido por el Señor Concejal de la Comuna, Don Hernán Machuca Vallejos, con la asistencia de los (a) siguientes Señores (a) Concejales (a).

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ Y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 19,45 horas el Sr. Presidente (S) en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Tolten.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente (S) consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación u observaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin modificaciones.

Punto N° 2 de la Tabla / Intervención de Don Carlos Milque Bustos, Inspector

Fiscal de Vialidad a cargo del camino Boroa Centro-Boroa Norte, le acompaña el Profesional Residente de la Obra, Don Luis Lagos, de la Empresa “Constructora Ingenieros Asociados Ltda.”

El Sr. Milque informa que la Dirección Regional de Vialidad a través del Departamento de Contratos y con fondos Regionales llamó a Propuesta para la unión del camino Boroa Centro-Boroa Norte y en su interior reemplazo de los puentes Paredes en el km. 0, Don Nino a ½ de camino y Pichilén al final en el Km. 8,920, en la misma categoría, es decir en madera, hay que realizar un leve levantamiento de rasante en algunas partes, ejemplarizando en el sector del Puente Paredes alcanzaría dos metros cuarenta en consecuencia que el agua en esos lugares no llega a esa altura y el levantamiento significa que los terraplenes se desplazarían del camino sobre los tres metros hacia los lados, se acordó hacer un levantamiento de un metro, en el caso de faltar terreno los lugareños tienen firmados los documentos para ceder lo que sea necesario. El Proyecto consiste principalmente en una conservación periódica del camino existente, mediante la cual se cambia el estándar de la superficie de rodadura de tierra a carpeta de rodado granular en 15 centímetros de espesor, reemplazo de alcantarillas aumentando su capacidad hidráulica, reemplazo de los Puentes indicados anteriormente, levante de la rasante en sectores puntuales, obras complementarias de saneamiento y Gaviones de protección. Con esta conexión se arregla la movilización ingresando por un lado y saliendo por el otro, actualmente acceden por un lado y deben salir por el mismo, también será de mucha utilidad para sacar los productos agrícolas al mercado Comunal y Exterior.

El Concejal Sr. Medina señala que en ese camino se iniciaron trabajos los años 1998 - 1999 y se unió definitivamente el año 2000 con una importante cooperación por parte de las Empresas Forestales Mininco, Valdivia, Arauco, con la instalación de alcantarillas en toda su extensión.

El Sr. Milque señala que el Proyecto trae un reemplazo del 100 % de las alcantarillas por otras de mayor diámetro, tubos de base plana que son técnicamente mejores, en las curvas hay que cambiar algunas alcantarillas por otras más largas que no presenten peligro principalmente para los camiones con carro. Agrega que ha tratado de conseguir más recursos para magnificar la obra pero no lo ha logrado, en todo caso lo que se hará resultará mejor que lo existente, como es necesario el Puente Paredes se levantará un poco más.

El Concejal Sr. Esparza señala que se conversó con los vecinos del Puente Paredes, principalmente con Don Efraín Paredes y concuerdan que en invierno incluso con llenas grandes nunca se ha inundado esa parte.

El Sr. Milque indica que precisamente estuvo en el Puente con el Sr. Paredes y visualizaron a que altura quedaría el Puente con el levantamiento, solamente mejoraría en 50 metros una cuesta que tiene sobre 400 metros. Hay una mentalidad equívoca que le hace pensar a las personas del sector que sus predios se reducirán con el mejoramiento del camino y es lo contrario, si antes utilizaban el terreno productivamente durante tres meses, ahora lo utilizarán durante cinco meses o más.

El Concejal Sr. Esparza consulta que tipo de material árido se utilizará para el relleno y de donde se extraerá.

El Sr. Milque responde que el material será granular chancado y se revolverá al igual que el utilizado anteriormente, su extracción será primariamente de los pozos más cercanos en distancia y en características según las indicaciones técnicas de la Obra.

El Concejal Sr. Esparza señala que su consulta la hace ya que en la Comuna, a través del mismo Municipio se ha extraído material de los mismos lugares, por ejemplo el C. M. T. a sacado material del Río Pirén y al sacarlo el volumen que se utiliza es una gran cantidad de cubos que generan perjuicio en los esteros para el abastecimiento de

agua de los vecinos del sector y el lugar hasta el final de Boroa está declarado zona ZOIT, de interés turístico, el manejo de lo que es cause de canales y río es bastante complicado, hay que convencer a los vecinos que la extracción es parte de lo necesario para el mejoramiento del camino y no tendrá efectos secundarios adversos cuando vengan las sequías.

El Sr. Milque dice que respecto a la extracción de áridos, la Empresa debe cumplir con todos los requerimientos sin causar perjuicio a los vecinos, para lo cual la Constructora tiene un ambientalista que asesora a modo de no causar daño y además toda acción que se realiza, se hace con la venia de los lugareños, existe el convencimiento que el desarrollo de esta obra no ocasionará problemas a la gente del sector, solamente persigue un mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

El Concejal Sr. Medina señala que había una preocupación producto de lo ocurrido en Pirén, en Boroa el río está bastante embancado, entre más se avance mejor, más beneficioso será para los vecinos por el drenaje que se generará.

El Sr. Milque dice que toda obra de adelanto origina dificultades pero colateralmente siempre deja algo favorable para la gente que habita alrededor.

Finalmente dice que dejarían para segundo plano la distancia del lugar donde extraerían el material, en cuanto a la parte turística y ambiental solamente ve la protección al huillín a pesar que muchas personas no los aceptan porque se comen las aves de gallinero.

Respecto a algunas consultas puntuales, indica que en la minuta que envió hace unos días aparecen todos los detalles difíciles de memorizar y que corresponden cabalmente a lo que se entregará.

Sólo puede agregar que el monto de la oferta resultó más inferior que el monto oficial.

El Concejal Sr. Esparza comenta que la diferencia resultó bastante notoria, sobre los 69 millones de pesos.

El Concejal Sr. Medina indica que es conveniente tener el máximo de cuidado para no ocasionar daño a los predios aledaños al camino y a los lugares de donde se extraerá material. Por otro lado le parecería bueno que la carpeta con los antecedentes de la obra también la manejara el Municipio, la Dirección de Obras Municipales en forma paralela al Inspector Fiscal, y no solamente de esta obra sino que de todas las obras que se ejecuten en la Comuna.

El Sr. Milque señala que no depende de él, pero le parece correcto que la Municipalidad conozca que se está haciendo en distintos lugares de su Comuna, además en la materialización de obras con la Dirección de Vialidad como Unidad Técnica, no existe nada oculto.

El Concejal Sr. Medina dice que la Dirección de Obras Municipales debería además tener una comunicación más fluida con el Inspector Fiscal.

El Sr. Milque dice que en lo personal le ha correspondido en algunas ocasiones intercambiar ideas en aspectos técnicos de una obra en donde se forna una pugna técnica, complicada y que impide un óptimo desarrollo de la obra.

El Concejal Sr. Medina señala que este camino no presenta grandes complicaciones porque no tiene mucha circulación vehicular, aparte del movimiento de las Empresas Forestales, lo preocupante es la parte turística, se le está colocando una carpeta a un camino carretero, preferiría que se demorara unos años más pero que se hiciera un ensanche y posteriormente un mejoramiento total.

El Concejal Sr. Esparza indica que este camino es engañoso e impulsa a los conductores a aumentar la velocidad con un inminente grado de riesgo.

El Sr. Milque dice que visitará semanalmente la obra y estará llano a escuchar cualquier sugerencia que se haga para el buen término de la obra en comento.

El Sr. Presidente (S) agradece la presencia del Inspector Fiscal y del Profesional Residente y les despide del Concejo.

Punto N° 3 de la Tabla / Correspondencia. Recibida.

* Solicitud de Asignación año 2010, Médico Cirujano Sr. Julio Nacif Vargas.

Sol. fechada en Nueva Toltén, 11.01.2010, dirigida al Sr. Alcalde (S) de la Comuna, Don Rigoberto Negrón Santander, solicita Asignación Especial Municipal a contar del mes de Enero y hasta el mes de Diciembre de 2010.

* Solicitud de Asignación año 2010, Cirujano Dentista Srta. Ma Andrea Romero Durán.

Sol. fechada en Nueva Toltén, 11.01.2010, dirigida al Sr. Alcalde (S) de la Comuna, Don Rigoberto Negrón Santander, solicita Asignación Especial Municipal a contar del mes de Enero y hasta el mes de Diciembre de 2010.

El Sr. Negrón indica que solamente se trata de Solicitudes por Asignación Especial Municipal, no indican cantidades, de acuerdo a una conversación que sostuvo con la Sra. Directora del Departamento de Salud, le parece acertado votar la aprobación o rechazo por la Asignación y de ser positivo, Certificarlo y definir con la parte Finanzas de dicho Departamento cuanto dinero disponen para cancelar esa Asignación a modo que no ocurra que a mitad de año escaseen los recursos para continuar cancelando la Asignación y se tenga que hacer un traspaso desde el Municipio.

El Concejal Sr. Bello concuerda plenamente con el planteamiento y que venga la Sra. Directora del Departamento a presentar el Estado Financiero de cuanto pueden

realmente pagar y al parecer una de las Asignaciones supera con creces la Asignación que recibió un (a) profesional anterior con mayor antigüedad en el cargo.

Por unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban una Asignación Especial Municipal a los Profesionales; Médico Cirujano, Don Julio Nacif Vargas y Cirujano Dentista, Srta. Ma Andrea Romero Durán, por todo el año 2010, cuyo monto quedará sujeto a la disponibilidad Presupuestaria de la Dirección de Salud Municipal.

* Ord. N° 058 de Vialidad Regional, camino Boroa Centro-Boroa Norte.

Ord. Fechado en Temuco, 11.01.2010 del Sr. Director Regional de Vialidad de la Araucanía, Constructor Civil, Don Enrique Jiménez Sepúlveda, dirigido al Sr. Alcalde de Toltén, Don Rafael García Ferlice, adjuntando Minuta Informativa del Contrato denominado F. N. D. R. N° 08/2009 “Mejoramiento Conexión Vial Boroa Central - Boroa Norte, Tramo Km. 0,00 al Km. 8,920, Comuna de Toltén, Provincia de Cautín, IX Región de la Araucanía”.

Solicita audiencia en reunión del Concejo Municipal para el Inspector Fiscal de la Obra, Constructor Civil, Don Carlos Milque Bustos a modo que informe detalladamente el alcance del Proyecto y las necesidades de apoyo que requerirá del Municipio para la materialización de la obra.

Minuta Informativa Contrato:

Unidad Técnica	: M. O. P., Dirección de Vialidad
Mandante	: Gobierno Regional de la Araucanía
Presupuesto Oficial	: \$ 455.673.824.=
Presupuesto Oferta	: \$ 386.198.554.=
Fecha Inicio Obra	: 08 de Nov. del 2009

Fecha de Término Legal : 04 de Agosto del 2010

Plazo Original : 240 días

Empresa Contratista : “Constructora Ingenieros Asociados Ltda.”

Profesional Residente : Constructor Civil, Sr. Luis Lagos

Los trabajos serán emplazados en la Comuna de Toltén, en el sector denominado Boroa Central y que corresponde a la conexión natural de los caminos Boroa Norte con Boroa Sur, formando un circuito.

* Ord. N° 037 del Departamento de Educación Municipal, Baja Camioneta.

Ord. Fechado en Nueva Toltén del Sr. Director Comunal de Educación, Toltén, Don Luis Gutiérrez Cuevas, dirigido al Sr. Alcalde (S) de la Comuna, Don Rigoberto Negrón Santander, solicitando realizar trámites ante el Concejo Municipal para dar de baja dos vehículos del Departamento de Educación por el nivel de uso que ya tienen no ofreciendo seguridad para un trabajo acorde; corresponden a dos Camionetas marca Toyota, años 2000 y 2001, tracción simple y doble, color rojo y verde, respectivamente. Por lo expuesto se sugiere la posibilidad de reposición, algo muy necesario para lograr un mejor servicio, mantenimiento y control de los Establecimientos para el presente año y siguientes.

El Sr. Negrón indica que efectivamente esos dos vehículos están dando muchos problemas mecánicos debido a su gran uso y que momentáneamente mientras Educación pueda reponer los vehículos el Municipio podría apoyarlos con un vehículo que se encontraba en el sur y que nuevamente está operativo en Toltén.

Agrega que primero que nada el Concejo debe acordar la baja con enajenación y posteriormente ser entregadas a una Casa de Remate para su venta.

Poe unanimidad, los (a) Sres. (a) Concejales (a) aprueban la baja con enajenación de dos vehículos del Departamento de Educación Municipal: Camioneta Toyota, Hilux DLX, doble cabina, tracción simple, color rojo, patente TV 8040, año 2000 y Camioneta Toyota Hilux, doble tracción, color verde, patente UD 8329, año 2001.

* Copia de Of. Ord. N° 37 del Sr. Juez de Policía Local de Toltén.

Of. fechado en Toltén, 08.01.2010 del Sr. Juez de Policía Local de Toltén, Don Fernando Llona Márquez, dirigido al Sr. Presidente I. Corte de Apelaciones de Temuco, Don Héctor Toro Carrasco, informando lo relacionado a las causas tramitadas en el J. P. L. de Toltén, correspondiente a los meses de Octubre-Noviembre y Diciembre de 2009; también remite estado de causas que se encuentran pendientes en su tramitación en el mismo trimestre, como sigue:

* Total de Causas Ingresadas en el Trimestre.....1.321.=

* Total de Causas Falladas.....94.=

* Total de Causas en Estado de Sentencia.....1.=

* Total de Causas Pendientes a la Época del Informe Anterior.....84.=

* Horario de Funcionamiento del Tribunal: lunes a viernes, de 08,30 a 17,30 horas.

Punto N° 4 de la Tabla / Correspondencia. Despachada.

* Of. Ord. N° 54 dirigido a Vialidad Regional.

Of. fechado en Toltén, 14.01.2010 del Sr. Alcalde (S) de la Comuna, Don Rigoberto Negrón Santander, dirigido al Sr. Director Regional de Vialidad de la Araucanía, Don Enrique Jiménez Sepúlveda, informando fecha de audiencia en el Concejo Municipal para el Inspector Fiscal de la Obra “ Mejoramiento Conexión Vial

Boroa Central - Boroa Norte, Comuna de Toltén”, Don Carlos Milque, quedando esta para el día lunes 25 de Enero de 2010, a las 10,30 horas a modo que informe de los detalles del alcance del Proyecto.

* Of. Ord. N° 77 dirigido a Vialidad Provincial.

Of. fechado en Toltén, 21.01.2010 del Sr. Alcalde (S) de la Comuna, dirigido al Sr. Director Provincial de Vialidad Cautín, Don Rodrigo Toledo Gutiérrez, informando sobre el estado del camino Licancullín-Villa Los Boldos,

Se le comunica que debido a múltiples reclamos verbales de vecinos del sector Licancullín-Ultraboldo e intervenciones de los (a) Sres. (a) Concejales (a) en reuniones de este Organismo, sumado esto a inspecciones del Encargado de Caminos del Municipio, se solicita disponer a la brevedad una visita a terreno para verificar por esa Dirección el deterioro que está sufriendo esa ruta por el trabajo de camiones de alto tonelaje que dificulta el tránsito de vehículos menores, todo esto induce solicitar a Ud.:

a).- Disponer de una pesa que opere permanentemente en esta época para evitar que los camiones transiten con sobrepeso.

b).- Disponer trabajos de reparación de la ruta por el daño sufrido y la mantención posterior del mismo, por parte de quien corresponda y,

c).- Ver la forma de llegar a un acuerdo con la Empresa para evitar la contaminación acústica causada por los camiones en horas de madrugada en Villa Los Boldos, por el tráfico continuo de éstos, pudiendo evitar el paso durante algunas horas.

Lo anterior está en conocimiento del Sr. Inspector Fiscal de la ruta, dado que esta tiene contrato global vigente a cargo de la Empresa Constructora “El Bosque”, quien a manifestado que no existe Item para bacheo, requiriéndose al menos 600 mts. 3 para reparar parcialmente el problema existente.

Se entregan copias a algunos (a) Concejales (a) que las solicitan.

Punto N° 5 de la Tabla / Varios.

El Sr. Negrón informa que se ha consultado a Vialidad sobre el Programa año 2010 que se tiene para reparación, construcción y reconstrucción de Puentes y Pasarelas en la Comuna de Toltén

Ministerio de Obras Públicas, Dirección Provincial de Vialidad Cautín.

* Programa de Reparación Superestructura de Puentes Menores y Pasarelas 2010.
Comuna de Toltén, Puente Boldo, Camino Toltén-Boroa Norte, Valor Total \$ 18.150.000.=

* Programa de Construcción y Reconstrucción de Puentes y Pasarelas 2010.
Comuna de Toltén, Puente San Roque, Camino San Roque por el Bajo, Valor Total \$ 39.375.000.=

Ambos se encuentran a la espera de la fecha de inicio de las faenas.

Se entregan copias a algunos (a) Concejales (a) que las solicitan.

La Concejala Sra. Gloria Padilla comenta que nunca aparecen fotografías de la Localidad de Villa Los Boldos en los Dípticos o Trípticos que se confeccionan para las Fiestas de Carácter Comunal y eso les molesta bastante a los habitantes de ese lugar.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que tampoco aparecen vistas del sector turístico de la Comuna que corresponde a la Localidad de Queule y sus alrededores. Tampoco aparecen los lugares de esparcimiento, en la Comuna hay que hablar solamente de dos discoteques, una funciona en el lugar turístico que es Queule y ninguna de las dos aparecen en la publicidad del Verano Entretenido, es necesario hacer la observación para que el periodista municipal mejore su trabajo y de a conocer toda la Comuna.

El Concejal Sr. Bello señala que como promoción de una fiesta y de una zona turística el tríptico tiene mucha leyenda y poca información e imágenes respecto a

donde puede concurrir el turista y adquirir sus productos dejando ganancias al comercio local.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que la Junta de Vecinos N° 12 hace bastante tiempo que se dedicó a entusiasmar a la Comunidad para que participe en las actividades de verano, de acuerdo a los resultados obtenidos considera que ese objetivo se logró íntegramente, hubo mayor entusiasmo en participar, se puede decir que la actividad en Villa Los Boldos se desarrolló en todas sus facetas.

El Sr. Presidente (S) consulta a la Concejala Sra. Gloria cómo se recibieron los Shows por parte de la Comunidad en Villa Los Boldos.

La Concejala Sra. Gloria Padilla responde que los Shows fueron muy bien recibidos por la Comunidad con grandes aplausos, sin pifias y pidiendo más cada vez que un artista hacía abandono del escenario.

Agrega que ella no participó directamente de las actividades, se abocó solamente en trabajar para la Torta Gigante que se ha transformado en algo propio de Villa Los Boldos cada año para la fiesta de verano, en esta oportunidad midió 7,8 mts., con un trabajo iniciado el primer día por cinco personas, posteriormente se fue sumando más gente que aportó responsablemente con trabajo y también busco cooperaciones de materiales que faltaban dentro de la Población.

El Sr. Presidente (S) consulta generalizando, cuánto dinero genera esta actividad para las Localidades de la Comuna, para las Instituciones que organizan los diversos eventos que se realizan, desde el punto de vista turístico cuánto dinero ingresa a la Comuna producto de estas celebraciones que significaron para el Presupuesto Municipal invertir la cantidad de M\$ 12.000.= en Villa Los Boldos, Nueva Toltén, Caleta Queule y Caleta La Barra.

El Concejal Sr. Esparza indica que según sus cálculos se puede recuperar hasta

un 75 %, es decir, el Verano Entretenido no es rentable financieramente, pero lo es socialmente.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala que el considera estas actividades muy buenas y sanas, principalmente por la entretención que se entrega a los niños de los sectores más poblados de la Comuna.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que el problema radica por la falta de inversionistas privados para impulsar el turismo en la Comuna, nos preocupamos de la rentabilidad social y nos olvidamos de la rentabilidad financiera a través de la explotación turística que la tenemos en una inmensa extensión. En Comunas vecinas como San José de Mariquina, por ejemplo, traen durante toda una semana artistas destacados en donde paralelamente a la inversión que se hace, el retorno es superior.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que todo depende de cómo esté vendida la Comuna en la parte publicidad, si las actividades que realizamos acá se publicitan de buena forma tendremos público de muchas partes, la noche anterior en Villa Los Boldos había público de Hualpín, de Teodoro Schmidt, de todos los sectores aledaños porque actuaba el Grupo Cuatrerros del Sur que agrada bastante al parecer en esta zona.

El Sr. Presidente (S) acota que aunque el espectáculo contó con un marco impresionante de asistentes, no había nada que vender a los turistas, por lo tanto, no ingresó ningún recurso al comercio de Villa Los Boldos.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que la noche anterior la 2da Compañía de Bomberos con asiento en esa Localidad estuvo a cargo de la Fiesta de Coronación y se especulaba que el día del Show se instalaría con un Stand de consumo y no fue así. Lo único que se vio fueron vendedores ambulantes expendiendo juguetes y golosinas pero no son personas de acá, es gente que viene de afuera, se desconoce si tienen sus permisos correspondientes para trabajar de esa forma.

El Concejal Sr. Bello señala que sería necesario inspeccionar si este tipo de comerciantes tienen autorización municipal para vender de manera ambulante.

El Sr. Negrón interviene diciendo que en la Municipalidad de Toltén no se autoriza a los vendedores ambulantes a excepción de aquellos que padecen de alguna invalidez o discapacidad. Claro es el ejemplo de los vendedores que concurren a los lugares donde el I. N. P. cancela las Pensiones Asistenciales y acosan a los Adultos Mayores hasta que logran venderle cualquier artículo que anden expendiendo o en algunos casos cuando se trata de ancianos que no son autovalentes hurtándoles algún dinero que se les pueda caer.

El Sr. Presidente (S) manifiesta que sería conveniente controlar la situación de los vendedores, sobretodo en esta época porque estas personas están vendiendo igual y no ingresa ningún recurso a la Municipalidad, ante eso opina que se debería cobrar por concepto de permisos temporales.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 01 de Febrero de 2010, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la I. Municipalidad de Tolten.

Se levanta la sesión siendo las 20,55 horas.

SR. ANER BELLO ULLOA

CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN

CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA

CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ

CONCEJALA

SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO

CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS

SECRETARIO MUNICIPAL

P R E S I D E N T E (S)